



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON
Creado mediante decreto N° 003747 del 30 de Noviembre de 2020
Municipio La Esperanza
Dane: 254128001028



PLAN DE GESTION DE RIESGOS ESCOLARES
CENTRO EDUCAR RURAL EL TROPEZON 2025.

Formulario PI1 – Presentación e Identificación de la Institución Educativa

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
Nombre de la Institución Educativa		
CENTRO EDUCAR RURAL EL TROPEZON 2025.		
Sedes		Jornada (s)
Sede: Principal El Tropezón. Sede: Campo Alegre Sede: La Ye Sede 20 de julio. Sede: Pacho Dias.		Mañana.
Departamento	Municipio	Barrio / Vereda
Norte de Santander	La Esperanza	Corregimiento el Tropezón, Vereda Campo Alegre, vereda la Ye, Vereda el 20 de Julio.
Dirección	Teléfonos	Sitio Web y Correo electrónico
Sede Principal: Kilometro 71, vía la Lizama san Alberto, Corregimiento el Tropezón.	3166959018	
Rector (a)	Coordinadores (as)	Coordinador (a) del plan
JIMMY DULFRAN HERNANDEZ	NO HAY	NO HAY
Grupo de formulación		
MARIA FLORALBA RENTERIA		
No. Estudiantes	No. Docentes	No. Directivos Administrativos
261	13	1
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización
Abril 05 de 2025.		Abril 05 de 2025.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON
Creado mediante decreto N° 003747 del 30 de Noviembre de 2020
Municipio La Esperanza
Dane: 254128001028



Formulario OP – 1 – Objetivos y Políticas de Gestión del Riesgo

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivos

Objetivo General:

Analizar el entorno de las sedes educativas para conocer los factores de riesgo y eliminarlos o disminuirlos, mejorando los procesos de actuación ante cualquier clase de afectación.

Objetivos Específicos:

Identificar los espacios y elementos que ofrecen riesgo en cada sede
Dar a conocer los posibles riesgos que tiene cada sede
Involucrar a las diferentes instituciones en la capacitación institucional.
Entrenar en evacuación a los estudiantes para la eventualidad de un desastre de cualquier naturaleza.

Políticas

A nivel nacional se cuenta con una normatividad extensa y variada en lo referente a la gestión del riesgo escolar, pero se carece de un mecanismo vinculante que la haga de obligatorio cumplimiento en un tiempo determinado con aspectos de seguimiento y monitoreo que viabilice su sustentabilidad. La responsabilidad de elaborar estos planes de prevención escolar (como parte de la Gestión Escolar del Riesgo) recae en la directiva de las instituciones educativas, previa voluntad de los rectores, para quienes suele ser un tema nuevo y sin mucha representatividad o importancia para su rol y funciones como responsables de la formación de las nuevas generaciones.

•La Constitución Política de Colombia de 1991

En el artículo 67 de la Constitución Política se define y estructura la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal; dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. El Ministerio de Educación Nacional, a través de los lineamientos curriculares, propone los contenidos mínimos para cada una de las áreas, las orientaciones conceptuales, pedagógicas y didácticas para el diseño y desarrollo del currículo y establece su relación con los indicadores de logro para los diferentes niveles de la educación.

•La Directiva Ministerial No. 13 de 1992

La Directiva Ministerial No. 13 de 1992 establece la obligación del sistema educativo de contribuir al “propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos”, para lo cual aconseja la incorporación de la prevención de desastres en la educación, a través de los currículos, el fomento de la conciencia ambiental, la formulación y desarrollo de planes de prevención de emergencias, y la coordinación interinstitucional dirigida a la gestión del riesgo.

Ley 115 de 1994

La Ley General de Educación o Ley 115 del 6 de octubre de 1994 y la Directiva No. 13 del Ministerio de Educación Nacional señalan como uno de los fines de la educación la formación de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación. La ley 115 en su Artículo 1º, Objeto de la Ley, define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio públ

• Decreto 1860 de 1994

El Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley 115 de 1994, en su artículo 14, definitorio del proyecto educativo institucional -PEI-, plantea que: “todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”.

Luego, en los PEI se debe prever la posibilidad de diseñar e implementar los Proyectos Pedagógicos, mismos que en el artículo 36 se definen como una actividad del plan de estudios que de manera planificada ejercita el educando en la solución de problemas que tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Todos los colombianos, las entidades públicas y privadas, así como las organizaciones humanitarias no gubernamentales tienen el deber de aportar al propósito de evitar o reducir los efectos de los desastres sobre el sector escolar y, en general, sobre todos los sectores comunitarios vulnerables. El Plan Escolar para la Gestión del Riesgo [PEGR] puede estructurarse a partir del Proyecto Educativo Institucional (PEI), planteado en el capítulo III del Decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta.

• La Resolución 7550 de 1994

La Resolución 7550 de 1994, “Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece las siguientes medidas”:

Artículo 1°. “Impulsar la incorporación de la prevención y atención de desastres en el PEI” **Artículo 2°.** “Incentivar la solidaridad y asociación para casos de emergencia”

Artículo 3°. “Crear y desarrollar un Proyecto de Prevención y Atención de Emergencias Escolares”

Artículo 4°. “Crear estímulos para los proyectos desarrollados en el área de prevención”

Artículo 5°. “Organizar un comité educativo y de las entidades de apoyo operativo en emergencia”

Artículo 6°. “Propender por la adecuación curricular en las diferentes áreas y niveles”

Artículo 7°. “Promover el Día Internacional de la Prevención, el segundo miércoles de octubre”

• Resolución 2343 de 1996

La adaptación y adecuación de áreas obligatorias y fundamentales a las necesidades regionales, deberá consultar las particularidades sociales, culturales, económicas, políticas, étnicas y ambientales de la región en donde ejerce influencia el proyecto educativo institucional. Además deberá atender los criterios que sobre el particular formulen las secretarías de educación departamentales y distritales, previa consulta con las autoridades municipales.

•Resolución 2343 de 1996

La adaptación y adecuación de áreas obligatorias y fundamentales a las necesidades regionales, deberá consultar las particularidades sociales, culturales, económicas, políticas, étnicas y ambientales de la región en donde ejerce influencia el proyecto educativo institucional. Además deberá atender los criterios que sobre el particular formulen las secretarías de educación departamentales y distritales, previa consulta con las autoridades municipales.

•Decreto 1743 de 1994

Conjuntamente los ministerios de Educación, Medio Ambiente y Defensa a través del Decreto 1743 de 1994, permiten la posibilidad de realizar proyectos de educación ambiental con componentes específicos de prevención y manejo de desastres naturales, como una opción para la prestación del servicio militar obligatorio de los bachilleres, los cuales podrán apoyar los proyectos ambientales escolares - PRAES - y la gestión comunitaria.

•Ley 46 de 1998, Decreto Ley 919 de 1989

En Colombia el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres [SNPAD], descentralizado e interinstitucional, fue creado y organizado mediante la Ley 46 de noviembre de 1988 y se reglamentó en su organización y funcionamiento mediante el Decreto Ley 919 de mayo de 1989.

•Decreto 93 de 1998

En 1998 a través del Decreto 93 se expidió el Plan Nacional para la Prevención y Atención de desastres – PNPAD – que define los principios, objetivos y estrategias, propone también varios programas entre los cuales están: la incorporación de los conceptos de prevención de desastres y protección ambiental en la educación formal y el conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópica.

Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
Abril 05 de 2025.	

Formulario CR-1 - Ambiente natural del Centro Educativo

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico	
SEDE PRENCIPAL: Ubicado en el corregimiento el Tropezón, Municipio de La Esperanza, acceso vehicular, sobre la via panamericana, por la parte trasera pasa el ferrocarril Onda la Loma Cesar, por un costado de la sede principal pasa una fuente hídrica (desagüe de aguas residuales) a unos 300 metros pasa la tubería de gaseoducto y crudo. Sede: campo alegre: Ubicado en la vereda Campo Alegre, Municipio de La Esperanza, acceso vehicular, sobre la vía el 20 a la Esperanza a un lado se encuentra el tanque que almacena del agua de la comunidad. Sede: 20 de Julio: Ubicado en la vereda el 20 de Julio, accedo vehicular. Muy cerca pasa el rio Cachira y el tubo de Gas. Sede: La Ye: Ubicado en la vereda La Ye.	
Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas	
Inundación Sede principal , riesgo de inundación de la sede principal a causa del caño y el nivel del corregimiento a nivel del mar. y las demás sedes. Altas temperaturas. Temperaturas máximas históricas de 38 a 40 grados. Vientos fuertes. En época invernal existe riesgo de altos vientos que tumban árboles. Sismos. Deslizamientos	
Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen natural	
Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
1)La sede principal, las sede 20 de Julio y la Ye en el pasado debido al desbordamiento de un caño que pasa por un lado de estas edificaciones y por el movimiento de tejas debido a los vendavales.	Vendavales, terremotos.
Descripción de la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el territorio	
<i>(Descripción de cómo los ecosistemas identificados en el entorno escolar pueden resultar ser afectados por los fenómenos amenazantes de origen natural)</i>	
1. Sequias 2. Contaminación de las aguas 3. Deterioro del ambiente natural y amenaza a la fauna y flora del sector	
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
Abril 05 de 2025.	

Formulario CR-2 - Ambiente social de la Institución Educativa

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad escolar y aledaña a la Institución Educativa.	
La población de la sede principal y damas sedes es gente de estrato 1 y 2, la gran mayoría con trabajos informales de pago diarios, (Asedores de finca y trabajo en la palma) bajo nivel económico y bajo nivel educativo, tenemos consumo detrás de la sede principal, poco control de autoridades.	
Identificación de la vulnerabilidad social, económica, política, cultural y ecológica	
Vulnerabilidad socioeconómica: Bajos ingresos ya que viven con ingresos del día a día, esto genera un riesgo en el consumo y venta de drogas y alucinógenos.	
Identificación de fenómenos amenazantes de origen antrópico	
Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir
Microtráfico Intolerancia Desplazamiento forzado Familias disfuncionales Desempleo Embarazo en adolescentes Abuso sexual Desmovilizados Vandalismo Maltrato infantil Población flotante Drogadicción Ausentismo escolar Exceso de animales en la calle Conductas suicidas.	Matoneo Familias disfuncionales Desempleo Embarazo en adolescentes Desmovilizados Vandalismo Maltrato infantil Población flotante Drogadicción Ausentismo escolar Exceso de animales en la calle
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
Abril 05 de 2025.	

Formulario CR-3 - Ambiente construido de la escuela y sus alrededores

CARACTERIZACION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA ESCUELA Y ALREDEDORES	
Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la escuela	
La comunidad de la sede principal y las demás sedes cuenta con los servicios públicos básicos: agua, luz, recolección de basuras (sede principal insuficiente), También cuenta con un sector comercial básico que provee de alimento variado básico, La industria es incipiente y no hay política municipal para su desarrollo y permanencia. La comunidad cuenta con puesto de salud disfuncional.	
Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a la escuela	
En la sede principal existe un riesgo latente debido a la vía férrea, panamericana y tubería de transporte de hidrocarburos. En la sede 20 de Julio existe el riesgo de inundación y el paso de tubería de hidrocarburos.	
Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la escuela y servicios públicos	
Sede Principal: área 1000 m²: 9 salón para clases desde 0 a 9 modelo escuela nueva, vivienda con cocina, cinco baños para los estudiantes, un baño para los docentes, construcción en material. Sede 20 de Julio área: 900m² Dos salones para clases desde 0 a 5 modelo escuela nueva, un baño para estudiantes, vivienda para docente con una habitaciones, construcción en material. Sede la Ye: 2.000m². 1 salón para estudiante, 2 baños para estudiantes, vivienda para el docente construcción en material Sede Pacho Días: Área 900 m². 1 salón, 1 baño,	
Descripción de la vulnerabilidad física de la escuela (ver capítulo 2)	
construcciones muy viejas, con deterioro considerable en su infraestructura , arreglos parciales por parte Dirección (recursos gratuidad) necesidad de mejora en cuanto al clima riesgo de cortos eléctricos , deterioro de estructuras donde descansan los tanques de almacenamiento de agua. En especial la sede principal. NOTA: En el 2018 se solicita a la comunidad el retiro del tanque que almacena el agua para la comunidad que se encuentra ubicado en las instalaciones de la sede principal.	
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
Abril 05 de 2025.	

Formulario CR 4 - Daños y/o pérdidas que se pueden presentar

DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR		
Daños y/o pérdidas sociales	Daños y/o pérdidas económicas	Daños y/o pérdidas ecológicas
• Accidentes • Muertes • Contaminaciones • Pánico • Intoxicaciones	Siendo una población de escasos recursos se verían muy afectados ya que no contarían con la solvencia económica para recuperarse fácilmente al haber muy pocas fuentes de empleo generando una curva con pendiente negativa en el sector de influencia de la IE.	Envenenamiento de aguas, destrucción de cultivos, destrucción de la flora y fauna, sequías.
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización
Abril 05 de 2025.		

Formulario IR 1 - Medidas estructurales para la intervención del riesgo

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
Medidas de intervención	Actividades requeridas para implementar la medida	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	1 año o más	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	PARTE DE TECHO (A): • Techo e Eternit vieja que presenta partes averiadas, mal amarradas o sobrepuestas, realizar recorrido de techo, fortalecer estructura y reemplazar tejas deterioradas.				X	Económico
	MALLA: Está malla que divide las instalaciones de la sede principal con el polideportivo se encuentra rota, siendo un factor peligroso para los niños ya que se pueden cortar con sus extremos. PARTE DE PATIO: • Escaleras y desniveles del patio mal demarcadas, realizar marcaje con pintura amarilla de alto tráfico.				X	Económico
	TANQUE DE AGUA CON POSIBLE RIESGO DECOLAPSO PARCIAL se debe realizar inspección y solicitar a la comunidad el traslado.. CORREDOR 2 PISO:				X	Económico
	HUMEDADES (POSIBLES HONGOS) Y MALEZAS ALREDEDOR DE LOS BAÑOS. • Viga-canal aparentemente tapada, genera caída de agua con la lluvia, recorrido para revisión y limpieza de viga-canal. (En medio de los salones de primaria y secundaria)				X	Económico
	VECTORES CONTAMINANTES: • Murciélagos en la parte de las gradas del polideportivo y techo del colegio.				X	Económico
	RIESGOS DE DESCARGA ELECTRICA SALÓN DE GRADO NOVENO, GRADO PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO: • Tomas eléctricas (PASILLO AL ALCANCE DE LOS ESTUDIANTES)				X	Económico

	externa defectuosa, se recomienda reparación y ajuste de la red eléctrica. • Cambio de los tacos por otro de alto voltaje SALA DE SISTEMA: • Siete tomas eléctricas sueltos con riesgo de corto circuito, asegurar las tomas eléctricas. CORREDORES: colocar iluminación.					
	SALONES : Se debe revisar y cambiar los bombillos de más voltaje.				X	Económico

	OFICINA DCENTRAL: Reparar las lámparas ya que presentan corto.					
Acciones físicas para reducir la	Nuestra IE educativa ha trabajado este año fuertemente para superar el Ausentismo escolar, Intolerancia , y Familias				x	Humano

amenaza de origen socio natural o antrópico	disfuncionales, para reducir el estrés A causa del desempleo, y problemas intrafamiliares. Es necesario tener un docente de apoyo de forma permanente en nuestra IE Y sedes anexas ya que tenemos estudiantes con NEE y familias disfuncionales , donde la docente orientadora realiza su mejor esfuerzo siempre , en compañía del Director y los docentes de aula , pero se queda corto el trabajo ya que es un trabajo individualizado y de manejo especial para cada situación..					
	PEND INFORMAR SOBRE ELEMENTOS QUE PUEDAN CAUSAR GOLPES A ESTUDIANTES CON SUS JUEGOS HABITUALES. PEND REVISION DE ALREDEDORES DE CADA SEDE DUCATIVA.					
Acciones de efecto conjunto	Se deberá realizar un análisis de vulnerabilidad sísmica, donde se determine la resistencia de las edificaciones frente a la ocurrencia de eventos sísmicos, no sólo con el fin de prevenir una emergencia, ya que las instituciones educativas son indispensables después de un sismo para atender la emergencia y albergar las personas afectadas.	Institución Educativa, Secretaría de Educación, Secretaría de salud municipal, Planeación Municipal, Personería, entre otros.			X	Humano y Económico
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización				
Abril 05 de 2025.						

Formulario IR 2 - Medidas no estructurales para la intervención del riesgo

MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
Medidas de intervención	Actividades requeridas para implementar la medida	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	1 año o más	
Acciones no físicas para	Realización y actualización de lista de chequeo de factores de riesgo	Docentes encargados de gestión de riesgo en las todas sedes		1		Humano
	Realización de panoramas de riesgo	Docentes encargados de gestión de riesgo en las todas las sedes		1		Humano
	Recomendaciones y revisión de avances alcanzados	Docentes encargados de gestión de riesgo en todas las sedes		1		Humano
Acciones no físicas para reducir la amenaza de origen socio natural o antrópico	Campaña Educativa	Institución Educativa			X	Humano
Acciones de efecto conjunto	Simulacros de Evacuación	Institución Educativa Secretaría Departamental de Gestión del Riesgo		X		Humano
	Capacitación docente en Gestión del Riesgo	Autocapacitación ya que la Secretaría Departamental de Gestión del Riesgo no lo hace.		X		Humano
	Capacitación a estudiantes líderes de apoyo al proyecto de Gestión del Riesgo	Equipo Institucional de Gestión del Riesgo		X		Humano
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización				
Abril 05 de 2025.						

Formulario PR 1 – Definición de Servicios de respuesta a emergencias

DEFINICIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
No.	Servicios de respuesta a emergencias	Descripción
1	Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	Garantizar que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura y eficiente, mientras hacen presencia los organismos de socorro y durante las actividades que estos desarrollen. Que todos los demás servicios de emergencia se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada de acuerdo con el evento y daños presentados.
2	Extinción de incendios	Extinción de conatos de incendio
3	Primeros auxilios	Asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectada, física o psicológicamente, con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.
4	Evacuación	Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia sitios seguros
5	Control de tránsito vehicular	Despejar las vías para garantizar el desplazamiento de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro externos a la escuela y el acceso a la escuela y acercamiento de los vehículos de respuesta a emergencias como carros de bomberos, ambulancias y patrullas de policía.
6	Servicios sanitarios	Asegurar las condiciones de higiene de la escuela para atender sus necesidades fisiológicas
7	Manejo de servicios públicos	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados, incluye también la suspensión de los mismos en caso de que puedan representar una amenaza para la comunidad o las edificaciones
8	Traslado al hospital	Desplazamiento de miembros de la comunidad educativa afectados por un evento con el fin de que reciban atención médica especializada
9	Búsqueda y rescate	Hallazgo y recuperación a salvo de personas perdidas y/o atrapadas por colapso de estructuras o elementos pesados, o en áreas de difícil acceso
10	Manejo de materiales peligrosos	Reconocer, identificar y controlar cuando sea posible la presencia de materiales peligrosos para la salud, el medio ambiente o las edificaciones.
11	Otros	
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización
Abril 05 de 2025.		

Formulario PR 2 - Organización para la respuesta a emergencias

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

SERVICIO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	FUNCIONES	NOMBRE DE LOS RESPONSABLES	SUPLENTE
COORDINADOR DE LA RESPUESTA ESCOLAR A EMERGENCIAS BRIGADAS DE EVACUACIÓN BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS BRIGADAS CONTRA INCENDIOS BRIGADAS CONTROL TRÁFICO VEHICULAR BRIGADAS SERVICIOS SANITARIOS OTRAS BRIGADAS	Obtener y analizar información sobre el evento Informar a sus brigadas las condiciones del evento Activar la respuesta a emergencias Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia Servir de conexión con entidades operativas. Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia Apoyar al rector (a) en la toma de decisiones Consolidar los reportes de las brigadas de la escuela	Director: JOSE FRAN CISCO SAL.	Docente: MARIA FIORALBA RENTERIA Docente: ROSALBA GELVEZ PARADA
	Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y general Llevar a cabo labores de señalización Difundir el plan de evacuación Activar la alarma de evacuación Conducir la evacuación de los alumnos a los puntos de encuentro Conteo final en coordinación con los directores de cada curso	BOMB EROS	
	Atender los casos específicos de primeros auxilios básicos, Definir un lugar para la proveer la atención primaria a los afectados. Identificar los centros asistenciales cercanos a la escuela Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda Mantener vigente el kit de emergencias del colegio Elaborar reporte de atención	DEFEN SA CIVIL	
	Atender conatos de incendio para lo cual deberán haber sido capacitados Detectar y prevenir incendios dentro de las instalaciones de la escuela Revisar el estado y ubicación de los extintores o sistemas contraincendio Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios	BOMBEROS	
	Identificar los puntos críticos para el despeje de vías Controlar la movilidad vehicular para evitar que ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la escuela	INVIAS	
	Identificar focos de contaminación del agua y/o el aire Implementar medidas de saneamiento básico Coordinar la prestación de servicio de agua y energía siempre y cuando no representen un riesgo	Comité SALUD MUNI	
	Las que se requieran según las condiciones de la emergencia		

Formulario PR 3 – Directorio de servicios de respuesta a emergencias

DIRECTORIO DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
Institución responsable	Nombre y teléfono del contacto principal	Suplente o segundo contacto
Cuerpo de Bomberos	119	
Cruz Roja	N/A	
Centros de salud		
Hospitales		
Policía	123	
Policía de tránsito		
Empresa Servicios Públicos (acueducto y alcantarillado)		
Juntas de Defensa Civil		
Alcaldía		
Dirección Operativa de Prevención y Atención de Desastres: DOPAD		
Energía (Chec)		
Aseo y Alcantarillado		
Otros		
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización
Abril 05 de 2025.		

Formulario PR 4 - Necesidades de Capacitación para la respuesta

DIRECTORIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS						
Servicio de respuesta	No. de personas capacitadas	No. De personas a capacitar	Oferente de capacitación	Responsable	Plazo	Recursos
Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	0	13	PEGR	PEGR	6 meses	Humano
Extinción de incendios	1	10	Bomberos , Defensa civil	PEGR	6 meses	Humano
Primeros auxilios	1	10	Bomberos , Defensa civil	PEGR	6 meses	Humano
Evacuación	3	10	Bomberos , Defensa civil	PEGR	6 meses	Humano
Otros						
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización			
Abril 05 de 2025.						

Formulario PR 5 - Equipamiento contra incendios

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS					
Descripción del equipamiento	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Detectores de humo	NO APLICA				
Sprinkles o rociadores	NO APLICA				
Mangueras	NO APLICA				
Hidrantes	NO APLICA				
Extintores tipo ABC	1 por sede y 2 en la sede principal	5	I.E	1 año	Económicos
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
Abril 05 de 2025.					

Formulario PR 6 - Equipamiento para primeros auxilios

EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS					
Equipo para primeros auxilios	Verificación de existencia u condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Camillas	1	3	I.E	1 año	Económico
Inmovilizadores cervicales	4	5	I.E	1 año	Económico
Inmovilizadores para extremidades	0	5	I.E	1 año	Económico
Máscaras RCP	0	1	I.E	1 año	Económico
Botiquín	4	4	I.E	1 año	Económico
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
Abril 05 de 2025.					

Formulario PR 7 - Necesidades de señalización

NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN					
Tipo de señal	# de señales existentes	# de señales requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Señales de Prohibición	0	5	I.E	1 año	Económico
Señales de precaución o advertencia	5	5	I.E	1 año	Económico
Señales de obligación o reglamentarias	0	10	I.E	1 año	Económico
Señales de Información de Salidas de Emergencia y Primeros Auxilios	0	15	I.E	1 año	Económico
Señales de protección contra incendios	0	5	I.E	1 año	Económico
Otras					
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
Abril 05 de 2025.			Abril 05 de 2025.		

Formulario PR 8 - Necesidades del sistema de alarma

NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA					
Características del sistema de alarma	Verificación de la característica	Modificaciones requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes y empleados	NO EXISTE	1	I.E	1año	Económicos
Es distinta al sonido de cambio de clases	NO EXISTE	1	I.E	1año	Económicos
Es exclusiva para casos de emergencia	NO EXISTE	1	I.E	1año	Económicos
La conoce toda la comunidad educativa	NO EXISTE	1	I.E	1año	Económicos
Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía.	No APLICA				
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
Abril 05 de 2025.					

Formulario PR9 - Necesidades de equipos para comunicaciones

NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES					
Equipos para comunicaciones	Verificación de existencia o condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Teléfonos Celulares	Se cuenta con teléfonos celulares pertenecientes a los docentes y estudiantes	No			
Radio teléfonos	NO APLICA				
Megáfonos	0	4			
Otros					
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
Abril 05 de 2025.					

Formulario PR 10 - Evaluación del simulacro
EVALUACION DE SIMULACROS Y DE EVACUACION

El presente formato será diligenciado por los evaluadores del simulacro y por los coordinadores que participaron en él.

Sus resultados deben ser analizados en reunión conjunta tipo foro para establecer medidas correctivas.

Tipo de participante en el Simulacro. Señalar con X a la derecha	Evaluador: Invitado:	Coordinador: Brigadista:	Evaluador Externo:
Fecha: Hora Iniciación:	Área Evacuada:		
Tipo de Evento Simulado:			
Hora detección de peligro	Hora de notificación de alarma:		
Hora inicio de evacuación	Salida de edificación:	Hora llegada a sitio de reunión	
Tiempo total de la evacuación	Hora final de la evacuación		
Nº áreas evacuadas:	Nº Personas Evacuadas:		
Mujeres: _____ Hombres: _____	Niñas: _____ Niños: _____ Personas en Riesgo: _____		
Aspectos a evaluar (marque con una equis X)	SI	NO	OBSERVACIONES
La alarma se escucho claramente?			
Las vías de salida se encontraron fácilmente?			
La visibilidad de la vía de salida fue clara?			
Las vías y puertas de salida ofrecen seguridad?			
Las puertas de salida fueron abiertas fácilmente?			
Se cerraron las puertas al salir?			
Se verificaron sitios ocultos?			
Se identifico fácilmente el punto de encuentro?			
Se disponía de lista de personal evacuado?			
Todas las personas conocían el plan de evacuación?			
Se identifico el paradero de todos los ausentes?			
Los líderes de evacuación se identificaron plenamente?			
Hubo intentos de devolverse?			
Hubo comportamientos inadaptados?			
Hubo lesiones, caídas, contusiones?			
Hubo daño en equipos o instalaciones?			
Se realizó conteo y llamada a lista de personal en punto de encuentro?			
Hubo personas que no evacuaron?			
Otras dificultades en la evacuación?			

Observaciones adicionales: _____

Formulario ER 1 - Procedimiento básico de respuesta a emergencias

PROCEDIMIENTO BÁSICO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	
Pasos	Descripción
Identificar la situación de emergencia	
Activar Brigadas	(Tener en cuenta las brigadas existentes, capacitadas y entrenadas)
Ejecutar los servicios de respuesta	(Ejecutar los servicios de respuesta por parte de las brigadas, según el caso, evacuación, extinción de incendios, etc)
Solicitar servicios externos respuesta	(Según sea el tipo de emergencias)
Consolidar información de daños	
Realizar reporte	
(Insertar otros pasos)	
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización

Formulario ER 2 - Reporte de daños

REPORTE DE DAÑOS		
Fecha del evento	Diligenciado por	Teléfono
Fenómeno al que está asociada la emergencia		
Sismo__ Inundación__ Deslizamiento__ Avalancha__ Vendaval Erupción volcánica__ Tormenta eléctrica__ Huracán__ Caída árbol Incendio forestal__ Incendio estructural__ Descarga eléctrica__ Explosión__ Contaminación Estampida de estudiantes_ Accidente de laboratorio_ Accidente de tránsito_ Toma armada Atentado terrorista__		
Descripción general del evento		
Daños y/o perdidas ocurridas		
Tipo y número de personas afectadas		Tipo de servicios de respuesta solicitados
• Estudiantes__ • Docentes__ • Personal administrativo__ • Personal de Servicios generales__ • Directivos__ • Visitantes__		• Ambulancia__ • Bomberos__ • Policía__ • Policía de tránsito__ • Manejo de servicios públicos__
Tipo y número de edificaciones afectadas		Descripción de los daños en las edificaciones
Descripción de necesidades		
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización

Formulario PRC 1 - Información general y valoración de necesidades de la Institución Educativa.

INFORMACIÓN GENERAL Y VALORACIÓN DE NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
Lugar de la emergencia			
Tipo de emergencia			
Información general	SI	NO	Detalle de necesidades
Está funcionando la escuela			
Las instalaciones escolares son seguras			
Dispone de agua limpia			
Dispone de equipamiento (tableros, pupitres, etc.)			
Dispone de materiales escolares (cuadernos, libros, etc.)			
Dispone de docentes			
Existen adultos / jóvenes que puedan ejercer como docentes			
Niños / niñas están asistiendo a la escuela			
Niños / niñas dejan de asistir a la escuela			
Si la escuela no puede ser usada, existen sitios donde se pudieran dar clases			
Es / son suficiente (s) para la cantidad de niños y niñas			
Es / son de fácil acceso			
Es / son seguros			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre salud			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre peligros potenciales			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre formas de protección			
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización

Formulario PRC 2 -Ejecución de las acciones para la recuperación

EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN						
EJECUCION					SEGUIMIENTO	
NECESIDAD A SATISFACER	EJECUTOR		ACCIONES A DESARROLLAR	PLAZO	% DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO
	INTERNO	EXTERNO				
Fecha de elaboración de este formulario				Fecha de actualización		